

 Comercio, Industria y Turismo	Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación	Código: GJ-FM-006			
		Versión: 00			
		Vigencia: 30/10/2020			
En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República					
Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior				
Nombre del proyecto de regulación	"por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para establecer un desdoblamiento de las subpartidas arancelarias 0602.10.90.00, 0602.90.90.00 1207.99.10.00, 1207.99.99.00,1211.90.90.90 y 1404.90.90.00"				
Objetivo del proyecto de regulación	Modificar el Decreto 1881 de 2021 con el fin de fijar subpartidas para los productos derivados del cannabis				
Fecha de publicación del informe	22 de octubre de 2025				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días calendario.				
Fecha de inicio	22 de octubre de 2025				
Fecha de finalización	05 de noviembre de 2025				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2025				
Canales o medios dispuestos para la difusión d	https://www.mincit.gov.co/inicio				
Canales o medios dispuestos para la recepción	comitetriplea@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	%				
Número de comentarios no aceptadas	%				
Número total de artículos del proyecto	7				
Número total de artículos del proyecto con con	%	0%			
Número total de artículos del proyecto modifi	%				
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
 Nubia López Morales Subdirectora de Prácticas Comerciales Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y Comercio Exterior					
Proceso:GJ Gestión Jurídica					Página 1 de 1